

UN-REDD  
PROGRAMME



SGP Programa de  
Pequeñas  
Donaciones  
del FMAM

# PLAN DE ACCION CBR+ PARAGUAY

---

Asunción, Paraguay - Octubre 2015

---

## ÍNDICE

I.	Resumen Ejecutivo .....	3
II.	Contexto Nacional y/o Local.....	5
III.	Metodología.....	10
IV.	Áreas temáticas y zonas prioritarias.....	13
V.	Resultados e Indicadores.....	16
VI.	Enlace al proceso nacional REDD+ .....	21
VII.	Tipología de proyectos potenciales de CBR+ .....	22
VIII.	Criterios de selección.....	24
IX.	Estructura Organizativa CBR+.....	27

## I. Resumen Ejecutivo

El programa “Apoyo a REDD+ de Base Comunitaria” (CBR+ -por sus siglas en inglés), que es una iniciativa conjunta entre el Programa ONU REDD y el Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (PPD-FNAM), ha sido diseñado para familiarizar a las partes interesadas a nivel comunitario con REDD+ y apoyarles a aprender sobre el programa, relacionarse con él, e influir en los procesos actuales de preparación para REDD+ en sus países. Aprovechando los respectivos conocimientos técnicos y operativos del PPD y ONU-REDD, CBR+ tiene como objetivo informar y fomentar la capacidad de los Pueblos Indígenas y las comunidades dependientes de los bosques, incluyendo los grupos a menudo más marginados dentro de ellas, como las mujeres, los jóvenes y personas con discapacidad, para determinar su propia participación en los procesos de REDD+, y empoderarles a participar e influir en los procesos nacionales de REDD+ mediante la puesta en práctica de metodologías y enfoques a nivel local. Utilizando el mecanismo actual de entrega de fondos del PPD, donaciones de CBR+ se concederán a los pueblos indígenas y comunidades dependientes de los bosques para actividades que familiarizan a las comunidades con REDD+, apoyan a las comunidades a determinar y organizar su participación en REDD+ y prueban herramientas y enfoques a nivel local para que las experiencias a nivel local pueden informar las políticas y la toma de decisiones de REDD+ a nivel nacional.

**Las áreas temáticas priorizadas son:**

***i. Limitado acceso a la información sobre los procesos REDD+:***

Aprovechamiento de los espacios comunitarios y generación de materiales de difusión en el lenguaje que se utiliza con las comunidades de base y las comunidades indígenas incluyendo a las mujeres y los hombres sobre el proceso de REDD+ en el país.

- Desarrollo por las comunidades de materiales para comunicar conceptos de REDD+ y los temas a nivel local (por ejemplo, materiales escritos, radio, teatro en los idiomas locales);
- Desarrollo de programas radiales de difusión en las radios comunitarias.

***ii. Limitado conocimiento y capacidad técnica de las organizaciones de base y comunidades indígenas para la participación y pilotaje en los procesos de construcción e implementación de la Estrategia Nacional REDD+:***

Desde CBR+ se pretende fortalecer la participación de líderes de las organizaciones de base y de comunidades indígenas en la preparación del Estrategia Nacional REDD+. Dejando abierto las posibilidades u oportunidades para que las organizaciones de base y comunidades indígenas presenten propuestas de su conveniencia:

- Divulgación y sensibilización para aumentar la comprensión de las comunidades de las causas de la deforestación y la degradación forestal, de manera que alcanzará e involucrará equitativamente las mujeres y los hombres;
- El fortalecimiento de las estructuras institucionales comunitarias para apoyar la participación de la comunidad en REDD+, por ejemplo, mediante la financiación de reuniones entre constituyentes para discutir temas relacionados REDD+, o financiamiento de talleres para el desarrollo de estructuras y procesos de toma de decisiones de la comunidad;
- Apoyo a la participación de las comunidades en las redes comunitarias que promuevan la gestión forestal sostenible y/o la preparación de REDD+;

- El desarrollo de redes comunitarias o plataformas comunitarias, utilizando la perspectiva de género, de intercambio de conocimientos sobre REDD+ (seminarios, consultas, mesas redondas, etc.);
- Facilitación de “donaciones de planificación” para capacitar a las comunidades para diseñar e implementar actividades REDD+;
- Ejercicios participativos de mapeo (por ejemplo, para demostrar métodos de micro-mapeo rentables, o mapeo de dominio y derechos ancestrales) y la planificación del uso integrado/conjunto de la tierra; es necesario en el país poder desarrollar experiencias comunitarias del control de sus áreas boscosas a nivel de distritos municipales o de incidencia directa de las organizaciones participantes.
- Iniciativas piloto en la gestión forestal comunitaria dirigidas a los impulsores de la deforestación, la mejora de la gestión del uso del suelo y/o medios de vida alternativos;
- Actividades para que las comunidades, incluyendo de manera equitativa las mujeres y los hombres, para recoger, recopilen, apliquen y/o intercambien conocimientos tradicionales y enfoques de la gestión forestal ;
- Iniciativas comunitarias para demostrar el monitoreo forestal participativo;
- Iniciativas comunitarias para diseñar y probar enfoques de desarrollo local basado en el medio físico;
- Diálogos e intercambios de experiencias entre comunidades de CBR+ y otras partes interesadas en REDD+, incluyendo los responsables políticos de REDD+ y los tomadores de decisiones locales y nacionales.

***(iii) Limitado acceso de las comunidades indígenas al Protocolo de Consulta para el Consentimiento Previo Libre e Informado:***

Potenciar la difusión del Primer Protocolo de Consulta para el Consentimiento Previo Libre e Informado de las comunidades indígenas, incluyendo de manera equitativa las mujeres y los hombres tal como otros grupos marginados como los jóvenes, personas con discapacidad y los ancianos. Es fundamental dar difusión y fortalecimiento de las capacidades para la aplicación desde dichas organizaciones indígenas en el proceso de participación de REDD+ y los posibles mecanismos de implementación.

- Desarrollo por las comunidades indígenas de materiales para comunicar Primer Protocolo de Consulta para el Consentimiento Previo Libre e Informado y su vinculación al proceso REDD +.
- Desarrollo de programas radiales de difusión en las radios comunitarias en el idioma guaraní u otro.
- Talleres con las autoridades locales para aplicación del Primer Protocolo de Consulta para el Consentimiento Previo Libre e Informado, tanto para REDD+ como para otros procesos.

**Las Zonas geográficas priorizadas**

De acuerdo al proceso que se está llevando a cabo en la construcción de la Estrategia Nacional REDD+ y a los resultados de los estudios de beneficios múltiples, en el marco del Programa ONU REDD+, se toma como criterio de priorización las zonas con remanentes de áreas forestales resultantes de la visualización del mapa correspondiente. Un punto importante de resaltar es que las áreas priorizadas para la implementación del proyecto CBR+ corresponden a zonas o regiones, sin importar la división política administrativa del país.

Se han identificado 6 zonas en el país: 1 Sur- Este, 2 Este, 3 Nor-Este, 4 Norte (región Oriental), 5 Bajo Chaco y 6 Gran Chaco.

## II. Contexto Nacional y/o Local

El país cuenta con de 406.752 km<sup>2</sup>, con una población total de 6.273.103 habitantes de los cuales el 58.8%, viven en áreas urbanas, en tanto que el 41.2% se encuentran en áreas rurales. El ordenamiento político-administrativo territorial de la República comprende 17 Gobernaciones Departamentales y 225 Gobiernos Municipales.

El índice Gini de concentración de la tierra fue calculado por la FAO en 0,93 para Paraguay, el más alto en el mundo, con base en datos del Censo Agropecuario de 1991<sup>(1)</sup>. La desigualdad de la tenencia de la tierra en el país se muestra en crecimiento, de acuerdo a información suministrada por el Censo Agropecuario de 2008<sup>(2)</sup>. Estudios indican que un 90% de las tierras en el país son de propiedad privada, advirtiéndose que el 82% de la tierra está en manos de un 2% de la población<sup>(3)</sup>. En lo referente a población indígena el 47,7% del total de la población indígena del país reside en el Chaco paraguayo y el 52.3% en la Región Oriental, registrándose la presencia de unos 19 pueblos indígenas.

La economía paraguaya es pequeña y abierta, altamente dependiente de la exportación de *commodities*, en particular de la soja y la carne vacuna que representan cerca del 50% de las exportaciones. Sin embargo, los índices de pobreza y desigualdad siguen siendo importantes desafíos de desarrollo. La pobreza alcanza a uno de cada tres paraguayos, mientras que la pobreza extrema, a uno de cada cinco.

Fisiográficamente el territorio nacional, se encuentra dividido en dos grandes regiones naturales, Oriental y Occidental o Chaco, que presentan características acentuadamente diferentes, la región occidental o Chaco representa el 60 %, del territorio nacional y contiene a poco más del 3% de la población del país. La Región Oriental representa el 40 % del territorio nacional y contiene a la mayor parte de la población del país, 97 %, la cobertura forestal indica que para el año 2011 el 84,3 % de los bosques estaban situados en la región occidental y el restante 15,69 % en la región oriental.

A partir de las décadas de los años 60 y 70, la expansión de la frontera agrícola articulada a un intenso proceso de poblamiento que tenía como base económica, fundamentalmente la explotación forestal y la agricultura extensiva incluyendo implantación de pasturas, generaron cambios drásticos y extensivos en el uso de los suelos, con fuerte reducción y deterioro de la formación forestal continua más significativa del país, el Bosque Atlántico Alto Paraná, reducido actualmente a remanentes degradados poco significativos, a lo que debe agregarse el deterioro de los recursos naturales y la pérdida de biodiversidad. Además de los motores de la deforestación identificados como ser la ampliación de la frontera agrícola y ganadera, el establecimiento de colonias, la tala legal e ilegal, ocupación de tierras boscosas como fuente de recursos forestales y de leña y carbón, entre otros.

(1) Banco Mundial (2007). Paraguay. Informe No. 37456-PA. Pág. 1. El indicador mide la desigualdad en la tenencia de tierras: mayor desigualdad o concentración cuanto más cercano a uno, y menor desigualdad o concentración cuanto más cercano a cero. El promedio de estos índices para Asia se registraron en 0,5 - 0,6 y en 0,8-0,85 para otros países de América Latina.

<http://siteresources.worldbank.org/INTPARAGUAYINSPANISH/Resources/VolumelEspanolFinal.pdf>

(2) PNUD Paraguay (2010). *Sector rural paraguayo: una visión general para un diálogo informado*. Asunción. Pág. 58.

(3) Programa ONU REDD + Paraguay (2015) *Mapeo de los beneficios múltiples de REDD + en Paraguay*. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Cambridge. Pág. 29.

Obsérvese que, conforme datos del Censo Agropecuario 2008, las fincas de 500 ha y más representan el 2,5% (unas 7.500) ocupando el 85% de la tierra agropecuaria del país.

Como primeros resultados del Inventario Nacional Forestal que ha tomado como año base 1990, se estima que la superficie de Bosque del país era de (21.929.253 Ha) en 1990 y para el año 2011 (16.623.387 Ha) se ha perdido en el lapso de 21 años, un 24% a una tasa de 252.660 Ha. por año.

Los principales motores de esta deforestación han sido el creciente avance de la frontera agrícola, para soja y para pasturas para la industria ganadera, así mismo, la demanda de madera para leña provenía inicialmente del sector campesino sin embargo, la situación ha cambiado y ahora proviene del sector sojero para la manutención de silos y en el sector occidental del sector ganadero para los frigoríficos, entonces la leña tanto de aprovechamiento forestal, desmonte legal e ilegal y bosque nativo es un insumo para la producción de carne y soja. Así mismo, en la matriz energética el 48% es de biomasa y en su mayoría proveniente de los bosques para consumo de las familias campesinas.

La oferta de madera de producción sustentable no es suficiente para cubrir la demanda actual. Según el balance de biomasa del presente informe, se registra un déficit anual de biomasa de entre 10 a 13 millones de toneladas.

El Programa Nacional Conjunto ONUREDD (PNC ONUREDD) fue firmado en julio del 2011, con una duración de 3 años previendo su finalización a julio del 2014, actualmente el PNC cuenta con una extensión son costos de 18 meses, que finaliza en enero 2016. Este Programa Conjunto es una de las primeras iniciativas de apoyo técnico financiero al proceso REDD+ del Paraguay y se pretende que conjuntamente con el FCPF se constituyan en el pilar de la implementación de REDD+.

El entender de mejor forma como las potenciales medidas que se puedan definir dentro de la Estrategia Nacional REDD+ y pueden incidir en la dinámica del sistema productivo tanto a nivel de producción empresarial como de producción a pequeña escala, permitirá evaluar cuales deberán ser llevadas adelante y de qué forma, con el fin de reducir la presión sobre los bosques sin impactar drásticamente el principal aporte del PIB del Paraguay.

El marco normativo- institucional en el Paraguay es profuso, se cuenta con varias leyes ambientales actualmente, sin embargo, algunas leyes faltan las reglamentaciones y procedimientos correspondientes que puedan facilitar su aplicación por parte de las instituciones competentes, además de una adecuada coordinación y armonización entre las instituciones tanto del gobierno central, departamental y municipal.

Teniendo en cuenta la transversalidad del tema REDD+ y las dificultades de coordinación intersectorial existentes, se proponen una estructura de coordinación nacional integral, multidisciplinaria y con una visión de desarrollo sostenible del Paraguay. La misma tendrá liderazgo concreto en el ámbito nacional, donde secretarías, conjuntamente con instancias sectoriales trabajen coordinadamente para dar los ambiciosos pasos hacia una Estrategia Nacional REDD+ consensuada y que este en línea con las prioridades de desarrollo y lucha contra la pobreza del Paraguay. El desarrollo de capacidades es fundamental en el esquema REDD+ Paraguay además de un Mecanismo de intercambio de información, atención y/o solución de quejas y reclamos, conjuntamente a un mecanismo anticorrupción, teniendo en cuenta mecanismos de participación de las comunidades y organizaciones de base teniendo en cuenta la perspectiva de género. Los elementos básicos necesarios como el desarrollo de los niveles de referencia de emisiones, se realizaran a nivel regional, occidental y oriental y nacional, estos tanto como proyecciones de deforestación como niveles de referencia simulados, incorporando escenarios de deforestación basados en la simulación del comportamiento de variables que explican la tasa de deforestación, como por ejemplo, precios de los commodities, precio de la leña, disponibilidad de tierra, entre otros.

El sistema de MRV estará liderado por el Instituto Forestal Nacional y está siendo construido en base del Inventario Forestal Nacional y proseguirá con el proceso de recopilación de información requerida y armar los protocolos de reporte y verificación con un esquema de desarrollo de capacidades e información tanto forestal como de beneficios múltiples conjuntamente con la SEAM.

La Estrategia Nacional REDD+ está en proceso de construcción del Sistema de Información de Salvaguardas basado en la legislación existente y las necesidades de los pueblos indígenas y comunidades campesinas.

## Igualdad de género<sup>1</sup>

La distribución poblacional a nivel nacional muestra una igual proporción entre hombres y mujeres (49,6% hombres versus 50,4% mujeres), apreciándose cierta diferencia según área de residencia, ya que en áreas urbanas existe una ligera mayoría femenina (52,0%) mientras que en áreas rurales predomina en igual proporción la masculina (52,0%).<sup>2</sup>

Las mujeres y los hombres viven su condición de pobreza de manera diferente. La condición de pobreza en las mujeres está directamente relacionada a factores socioculturales, basados en la división sexual del trabajo, que inciden en la posibilidad de acceso de la educación, a la capacitación y asesoramiento técnico, al crédito, a la propiedad de la tierra, lo que limita sus posibilidades de constituirse en una persona con autonomía económica para generar ingresos y tomar decisiones sobre los gastos y recursos productivos. La condición de pobreza en la vida de las mujeres las hace dependientes económicamente, lo que las vuelve vulnerables a situaciones de violencia física, sexual, y puede también llevar a las mujeres a situaciones en las que se ven expuestas a la explotación sexual.

En el país no se disponen de estudios y/o información reciente que permita caracterizar las condiciones de vida de los hogares con jefaturas femeninas. Según el último censo agropecuario del año 2008, las mujeres estaban al frente del 22% de las explotaciones agrícolas; así también 26% de las fincas pequeñas (hasta 5 has.) tenía como jefa a una mujer, mientras que en las fincas de mayor tamaño (más de 50 has.) la proporción se reducía al 15%.

Por otro lado, un estudio realizado en el 2012, en base a datos del Censo Agropecuario Nacional indica que el 83% de la asistencia técnica proporcionada por la Dirección de Extensión Agraria (DEAG-MAG) favoreció principalmente a los hombres, frente a un 17% de mujeres beneficiadas. Similar situación ocurre en el acceso al crédito, donde el 12% de las beneficiarias del Crédito Agrícola de Habilitación (CAH) son mujeres y el 88% son hombres. Las mujeres presentan una proporción similar relativa en el sistema financiero privado (financieras y cooperativas), ya que allí su participación se ubica entre el 14% y 15%.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup>Documento del Plan Nacional de Desarrollo 2030. Secretaría Técnica de Planificación. República del Paraguay. 2014

<sup>2</sup> Boletín de Empleo, EPH, 2013.

<sup>3</sup> Citado en: Serafini, Verónica. Igualdad de Género y Principales Brechas en Paraguay, ONU/Mujeres, Asunción, abril del 2014 (Documento en proceso de edición para su publicación).

La condición de pobreza de la mujer puede generar la violencia de género, la cual se produce en un contexto de desigualdad económica, social, cultural, legal e institucional. La mayoría de las personas en situación de violencia son mujeres, en coherencia con esquemas sociales que ubican a las mismas en roles de subordinación a los hombres. La Encuesta Nacional de Violencia Intrafamiliar,<sup>4</sup> desarrollada en los últimos meses del año 2013, señala que una de cada cinco personas sufre violencia intrafamiliar; una de cada cuatro personas vive hechos violentos en su niñez dentro de la casa, y el 63% de las personas que sufrió violencia física no superó los nueve años de escolaridad. Asimismo, las mujeres sufren violencia física tres veces más que los hombres, y en cuanto a violencia psicológica, dos veces más que los hombres.

## Percepción sobre el cambio climático desde las organizaciones de base y comunidades indígenas<sup>5</sup>

En el proceso se ha consultado a representantes de organizaciones de base sobre que entienden por cambio climático y sus respuestas fueron las siguientes:

- La transformación de la naturaleza en contra de la vida.
- Todo se está destruyendo.
- Resultado o consecuencia de la explotación indiscriminada y sin control de la naturaleza.
- El ambiente afecta al organismo.
- A través del cambio climático se destruye la naturaleza y el ecosistema, consecuencia de eso no hay más equilibrio ecológico: sequía, lluvia, inundación, temperatura muy alta y cambio total.
- Es una perturbación en el clima con aumento de temperatura, exceso de frío, lluvias más intensas y granizos.
- Ara hakuro, ara hakueteréi (Cuando hace calor, hace demasiado calor).
- Ara ro'y'ro, ara ro'y etereivé (Cuando hace frío, hace mucho más frío).
- Alteración desordenada de La naturaleza
- Es un fenómeno global, una realidad provocada por el ser humano. El cambio no es malo en sí, sino la rapidez con la que ocurre.
- El mundo está dañado por cosas tóxicas (inestabilidad, ndajai kua`vei koaga okytapa, ndokymoai, o heladapa o ndo helamoai). (No sabemos por ahora cuando va a llover, cuando va a parar de llover, o cuando va a helar, o no va a helar).
- Desequilibrio de la naturaleza
- Deterioro causado por el hombre capitalista
- Quema de montes y campos
- Deforestación
- Sucesos anormales
- La naturaleza sufre en su conjunto.

---

<sup>4</sup> Encuesta nacional de violencia intrafamiliar. Ministerio de la Mujer, 2013.

<sup>5</sup> Percepciones recogidas en el Primer taller de Tutoría realizado en el marco del PPD/CBR+ en junio y julio 2015, Quinta Ykua Sati, Asunción.



- Cambios en el comportamiento del clima que se vuelven impredecibles
- Fenómenos climáticos y ambientales que por su intensidad destruyen zonas y sobre todo perjudican a grupos vulnerables

- Ciclos climáticos tradicionales rotos, dificultan actividades productivas

Con estos comentarios se evidencia que la sociedad percibe en base a su realidad y en sus términos los que es el cambio climático.

De igual manera se consultó como vive su comunidad los efectos del cambio climático y los comentarios fueron los siguientes:

- Hay zozobra en la producción de alimentos, causada negativamente por prolongadas sequías, lluvias intensas, granizada inusual, heladas fuera de época que afectan directamente al cultivo, y a eso se suma la presencia de plagas extrañas.

- El ambiente está contaminado en Asunción, según opinión de uno de los participantes del grupo.

- Situaciones negativas sin abundancia en producción para la alimentación

- Ambiente contaminado

- Problemas de enfermedades y crisis total

- Daños y perjuicios

- Destrucción de plantaciones

- Degradación de suelo

- Bajo rendimiento de cultivos

- Sequía prolongada

- Fuertes ráfagas de vientos con granizadas

- Afecta directamente a la salud en todos sus aspectos: físico, mental, económico, etc.

- Afecta la armonía de todos los ecosistemas

- Tormentas cada vez más fuertes

- Pocas diferencias entre las estaciones, afectando a la salud, las cosechas, los ciclos de los animales, plantas, etc.

- Afecta la economía de las personas en el campo y la ciudad y afecta doblemente a los sectores vulnerables

- Enfermedades, lluvias, escasas de cosas (pesca, animales silvestres)

- Yvytu atá (Viento fuerte)

- Jasyvema eñemity (Ya se torna más difícil cultivar)

- Mala distribución y mal uso de la tierra

- Sufrimiento de las poblaciones más vulnerables

- Comunidades aisladas por falta de buenos caminos debido a abundantes lluvias

- Escasas de alimentos por sequía o inundaciones

- Tierras improductivas por el mal uso

- Aumento de la pobreza y enfermedades

- Presión de la producción empresarial sobre tierras comunales de campesinos e indígenas

- Lluvias intensas hacen trabajar más y producir menos

- Vías de comunicación cortadas

- Aislamiento

- Lluvias recurrentes en zonas y lluvias prolongadas en otras zonas afectan medios de vida y agudizan la situación de pobreza
- Migración
- Emergencia permanente sin respuesta del estado.

En base a las consultas y las respuestas obtenidas se evidencia la realidad de la sociedad sobre diferentes situaciones como efectos provocados por el cambio climático. Investigando un poco más sobre las causas del cambio climático, los representantes de las organizaciones de base coinciden en que uno de los principales causantes del cambio climático es la deforestación y la falta de control por parte del Estado para que esto no ocurra; y luego lo referente al monocultivo, la agricultura mecanizada y extensiva, el cambio de uso de la tierra.

Es por ello que el Programa de Base Comunitarias para REDD+ - CBR+ , tiene un marco ideal para ser desarrollado en el país.

### III. Metodología

Paraguay ha tenido una activa participación en el proceso de negociaciones REDD+ en el ámbito internacional desde el inicio en el año 2005, y es uno de los nueve países piloto seleccionados para programación nacional en el marco del Programa ONU- REDD+, conforme la solicitud realizada por el Gobierno paraguayo en agosto de 2008. Así mismo, se ha presentado al Banco Mundial una propuesta R-PIN, en el mismo año, en el marco de la Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF).

El objetivo del PNC es el de asistir al gobierno de Paraguay para el establecimiento de un programa REDD + a nivel nacional teniendo en cuenta las directrices de UN REDD y las directrices de la FAPI que se aplicarán para la implementación en territorios indígenas.

El objetivo es el de construir una Estrategia REDD+ de forma participativa desde el nivel gubernamental con el sector indígena-campesino, la sociedad civil con una visión de desarrollo sostenible para el Paraguay.

El arreglo interinstitucional se construye en base a las lecciones aprendidas en la implementación del PNC ONUREDD e incorporando a las instancias públicas, privadas, sociedad civil, comunidades indígenas, organizaciones campesinas, sector productivo, grupo de mujeres, jóvenes y otros actores relevantes al tema REDD+, desafío que el proceso se propone abordar.

Por ello desde la propuesta de CBR+ se puede apoyar la generación de mecanismo de participación, fomentar y promover experiencias que, atendiendo los motores de la deforestación antes mencionados, que contribuya a la implementación de la Estrategia Nacional REDD+ en los procesos de reducción de la deforestación.. Así, teniendo en cuenta la transversalidad del tema REDD+ y las dificultades de coordinación intersectorial, se proponen una estructura de coordinación nacional integral, multidisciplinaria y con una visión de desarrollo sostenible del Paraguay. La misma tendrá liderazgo concreto en el ámbito nacional, donde secretarías, conjuntamente con instancias sectoriales, desarrollarán (en el ámbito de la gobernanza) esfuerzos de trabajo coordinado para dar los ambiciosos pasos hacia una Estrategia Nacional REDD+ consensuada y que este en línea con las prioridades de desarrollo y lucha contra la pobreza del Paraguay.

Para facilitar la introducción de REDD+ en el país es necesario que exista un arreglo institucional que cumpla cuatro metas:

- i. La creación de un mecanismo de coordinación nacional con suficiente nivel de decisión política, y con los instrumentos necesarios para facilitar la coordinación interinstitucional y la incorporación de la Estrategia Nacional REDD+ en los planes nacionales, regionales y sectoriales.
- ii. Un anclaje institucional de la Estrategia Nacional REDD+ que asegure que sus planes y actividades están apoyadas y ajustadas a las actividades y programas de los diferentes sectores gubernamentales y niveles (nacional, regional, local).
- iii. Un mecanismo de coordinación para asegurar la participación de todas aquellas instituciones públicas y privadas que son claves por sus roles y funciones en el diseño y posterior implementación de la propuesta de estrategia para la fase de preparación para REDD+.
- iv. Una coordinación efectiva y una administración eficiente de diferentes fuentes de financiamiento.

Así mismo, se cuenta con el apoyo del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD), que pone a disposición las experiencias desarrolladas y los aprendizajes adquiridos en los procesos de fortalecimiento de la participación de las organizaciones de base y de las comunidades indígenas en la preservación del ambiente y al mismo tiempo utilizando un enfoque de género. Se puede decir que la metodología aplicada de PPD da las bases para poder facilitar recursos a organizaciones de base comunitarias y comunidades indígenas en su aproximación, aprendizaje y empoderamiento de los procesos dentro del país que contribuyan a la implementación de REDD+.

Por tanto, es una iniciativa conjunta del Programa ONU REDD y el Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (PPD-FNAM), “Apoyo a REDD+ de Base Comunitaria” (CBR+ -por sus siglas en inglés) ha sido diseñado para familiarizar a las partes interesadas a nivel comunitario con REDD+ y apoyarles a aprender sobre el programa, relacionarse con él, e influir en los procesos actuales de preparación para REDD+ en sus países. Aprovechando los respectivos conocimientos técnicos y operativos del PPD y ONU-REDD, CBR+ tiene como objetivo informar y fomentar la capacidad de los PI y las comunidades dependientes de los bosques, incluyendo los grupos a menudo más marginados dentro de ellas, como las mujeres, los jóvenes y personas con discapacidad, para determinar su propia participación en los procesos de REDD+, y empoderarles a participar e influir en los procesos nacionales de REDD+ mediante la puesta en práctica de metodologías y enfoques a nivel local. Utilizando el mecanismo actual de entrega de fondos del PPD, donaciones de CBR+ se concederán a los pueblos indígenas y comunidades dependientes de los bosques para actividades que familiarizan a las comunidades con REDD+, apoyan a las comunidades a determinar y organizar su participación en REDD+ y prueban herramientas y enfoques a nivel local para que las experiencias a nivel local pueden informar las políticas y la toma de decisiones de REDD+ a nivel nacional.

Dentro del proceso de implementación de CBR+, se constituyó un Comité Nacional CBR+ conformado por las Instituciones que forman parte del PNC ONU REDD+ (SEAM, INFONA y FAPI) y las instituciones que componen la Comisión Directiva Nacional del PPD. La sinergia creada por ambas instancias y concertadas en el Comité Nacional CBR+, da la suficiente representatividad para encarar el proceso CBR+ y someter a las organizaciones de base campesinas, indígenas y comunidades marginadas que dependen de los bosques el proceso en el cual se está desarrollando la construcción de la Estrategia Nacional REDD+. Quienes conforman el Comité Nacional CBR+ son: INFONA, FAPI, SEAM, POJOAJU (Asociación de ONGs del Paraguay y con representación de comunidades campesinas), Viceministerio de Minas y Energía, Facultad de Ciencias Agrarias/UNA, Red de Entidades Privadas al Servicio de los Pueblos Indígenas del Paraguay.

El Comité Nacional CBR+ ha definido como objetivo lo planteado desde CBR+ basado en la necesidad de generar información y conocimientos para formar criterios colectivos sobre REDD+ mediante el:

- Apoyar la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas, las comunidades y la sociedad civil en los procesos nacionales relacionadas con la mitigación del cambio climático, incluyendo el apoyo a las comunidades para determinar si optan por participar en REDD+ y de manera a;
- Fortalecer la capacidad y el conocimiento de las comunidades para participar en las actividades y procesos de REDD+;
- Facilitar la integración de las actividades, conocimientos e ideas de base comunitaria en los procesos nacionales de REDD+;
- Desarrollar y compartir conocimientos y lecciones aprendidas de experiencias de base comunitaria para informar a las políticas y las prácticas nacionales e internacionales de REDD+.
- Probar herramientas y enfoques a nivel local para que las experiencias a nivel local pueden informar las políticas y la toma de decisiones de REDD+ a nivel nacional.
- El Plan Nacional CBR+ es el resultado de los trabajo de consulta realizado por parte del Comité Nacional CBR+ por la representatividad de dicha instancias y de las entrevistas mantenidas con actores claves como ser: la Secretaría Técnica de Planificación dependiente de la Presidencia de la República, quienes en diciembre 2014 lanzaron el Plan Nacional de Desarrollo 2030, donde se establece de carácter obligatorio para las instituciones del Estado y voluntario para las organizaciones privadas, además establece acciones concretas para revertir la deforestación y mitigación al cambio climático, así como también procesos para transformar la matriz energética que actualmente están en un 48% dependiendo de biomasa boscosa; entrevista con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, quienes desarrollan programas y proyectos vinculados a producción de fincas familiares de poblaciones campesinas; entrevista con el Instituto del Indígena – INDI, quienes trabajan muy estrechamente con el Programa Nacional Conjunto ONU REDD+ y con la FAPI, donde han solicitado ambas instituciones (FAPI e INDI) la colaboración de CBR+ para fortalecer los procesos de difusión y establecimiento del Protocolo para la Consulta y Consentimiento Previo, Libre e Informado; entrevista con la organización Alter Vida que trabaja y nuclea a organizaciones campesinas en los departamentos de la región Oriental que han sido priorizados.
- De esta forma el Plan Nacional CBR+ ha sido sometido a consulta para su posterior validación con las organizaciones de base en las zonas priorizadas.

## IV. Áreas temáticas y zonas geográficas prioritarias

Las áreas temáticas identificadas por la Comité Nacional CBR+ pone énfasis en la participación de las comunidades de base y las comunidades indígenas en el entendimiento y la participación el proceso de construcción de la Estrategia Nacional REDD+ y teniendo como contexto las etapas actuales en desarrollo y abordaje de dicho proceso de construcción. **Las áreas temáticas priorizadas son:**

### ***I. Limitado acceso a la información sobre los procesos REDD+:***

Aprovechamiento de los espacios comunitarios y generación de materiales de difusión en el lenguaje que se utiliza con las comunidades de base y las comunidades indígenas incluyendo a las mujeres y los hombres sobre el proceso de REDD+ en el país.

- Desarrollo por las comunidades de materiales para comunicar conceptos de REDD + y los temas a nivel local (por ejemplo, materiales escritos, radio, teatro en los idiomas locales);
- Desarrollo de programas radiales de difusión en las radios comunitarias.

### ***II. Limitado conocimiento y capacidad técnica de las organizaciones de base y comunidades indígenas para la participación y pilotaje en los procesos de construcción e implementación de la Estrategia Nacional REDD+:***

Desde CBR+ se pretende fortalecer la participación de líderes de las organizaciones de base y de comunidades indígenas en la preparación del Estrategia Nacional REDD+. Dejando abierto las posibilidades u oportunidades para que las organizaciones de base y comunidades indígenas presenten propuestas de su conveniencia:

- Divulgación y sensibilización para aumentar la comprensión de las comunidades de las causas de la deforestación y la degradación forestal, de manera que alcanzará e involucrará equitativamente las mujeres y los hombres;
- El fortalecimiento de las estructuras institucionales comunitarias para apoyar la participación de la comunidad en REDD+, por ejemplo, mediante la financiación de reuniones entre constituyentes para discutir temas relacionados REDD+, o financiamiento de talleres para el desarrollo de estructuras y procesos de toma de decisiones de la comunidad;
- Apoyo a la participación de las comunidades en las redes comunitarias que promuevan la gestión forestal sostenible y/o la preparación de REDD+;
- El desarrollo de redes comunitarias o plataformas comunitarias, utilizando la perspectiva de género, de intercambio de conocimientos sobre REDD+ (seminarios, consultas, mesas redondas, etc.);
- Facilitación de “donaciones de planificación” para capacitar a las comunidades para diseñar e implementar actividades REDD+;
- Ejercicios participativos de mapeo (por ejemplo, para demostrar métodos de micro-mapeo rentables, o mapeo de dominio y derechos ancestrales) y la planificación del uso integrado/conjunto de la tierra; es necesario en el país poder desarrollar experiencias comunitarias del control de sus áreas boscosas a nivel de distritos municipales o de incidencia directa de las organizaciones participantes.
- Iniciativas piloto en la gestión forestal comunitaria dirigidas a los impulsores de la deforestación, la mejora de la gestión del uso del suelo y/o medios de vida alternativos;

- Actividades para que las comunidades, incluyendo de manera equitativa las mujeres y los hombres, para recoger, recopilen, apliquen y/o intercambien conocimientos tradicionales y enfoques de la gestión forestal ;
- Iniciativas comunitarias para demostrar el monitoreo forestal participativo;
- Iniciativas comunitarias para diseñar y probar enfoques de desarrollo local basado en el medio físico;
- Diálogos e intercambios de experiencias entre comunidades de CBR+ y otras partes interesadas en REDD+, incluyendo los responsables políticos de REDD+ y los tomadores de decisiones locales y nacionales.

### **III. Limitado acceso de las comunidades indígenas al Protocolo de Consulta para el Consentimiento Previo Libre e Informado:**

Potenciar la difusión del Primer Protocolo de Consulta para el Consentimiento Previo Libre e Informado de las comunidades indígenas, incluyendo de manera equitativa las mujeres y los hombres tal como otros grupos marginados como los jóvenes, personas con discapacidad y los ancianos. Es fundamental dar difusión y fortalecimiento de las capacidades para la aplicación desde dichas organizaciones indígenas en el proceso de participación de REDD+ y los posibles mecanismos de implementación.

- Desarrollo por las comunidades indígenas de materiales para comunicar Primer Protocolo de Consulta para el Consentimiento Previo Libre e Informado y su vinculación al proceso REDD+.
- Desarrollo de programas radiales de difusión en las radios comunitarias en el idioma guaraní u otro.
- Talleres con las autoridades locales para aplicación del Primer Protocolo de Consulta para el Consentimiento Previo Libre e Informado, tanto para REDD+ como para otros procesos.

### **Las Zonas geográficas priorizadas**

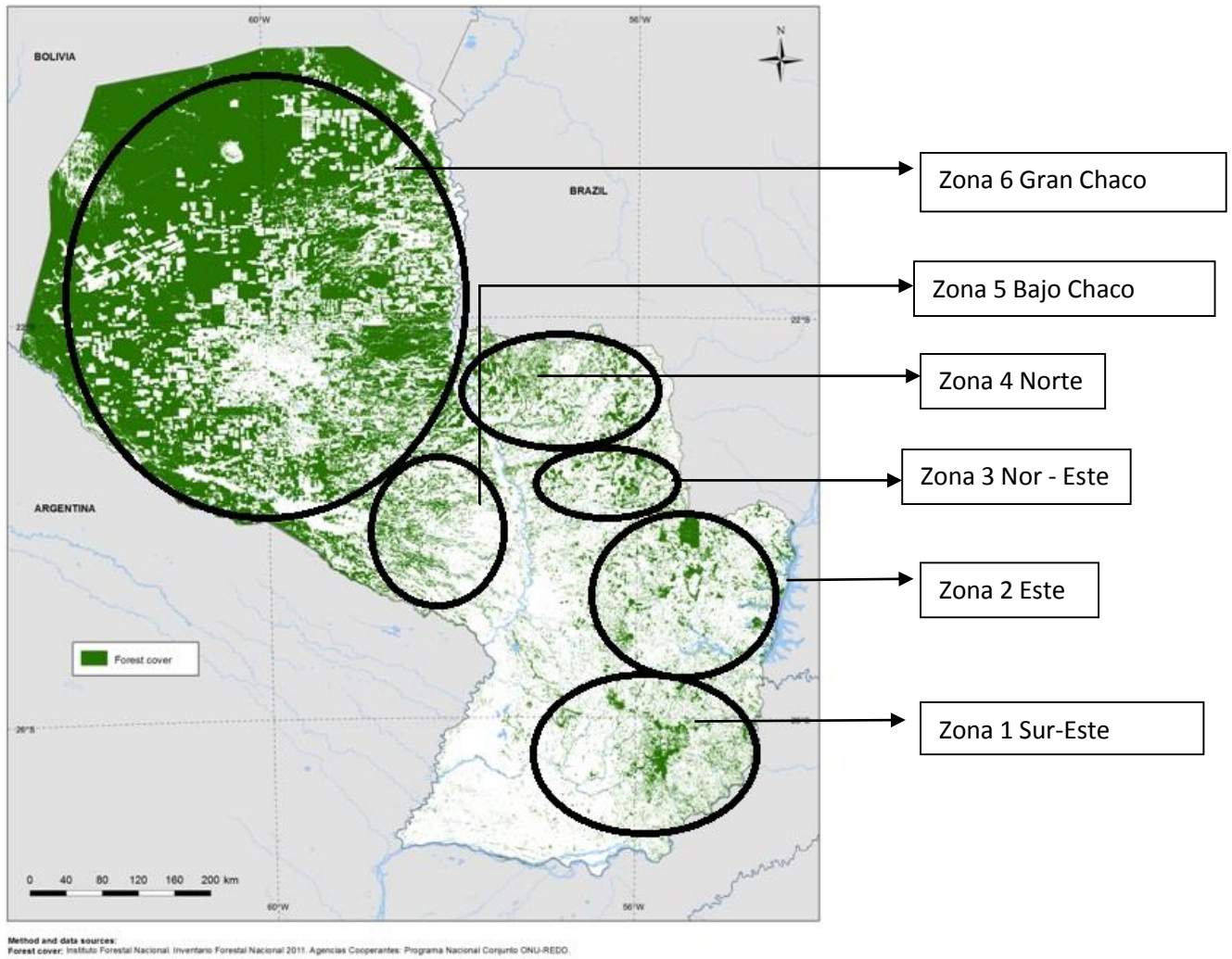
De acuerdo al proceso que se está llevando a cabo en la construcción de la Estrategia Nacional REDD+ y a los resultados de los estudios de beneficios múltiples, en el marco del Programa ONU REDD+, se toma como criterio de priorización las zonas con remanentes de áreas forestales resultantes de la visualización del mapa correspondiente. Un punto importante de resaltar es que las áreas priorizadas para la implementación del proyecto CBR+ corresponden a zonas o regiones, sin importar la división política administrativa del país.

En la siguiente imagen se observan las zonas priorizadas para la implementación de CBR+.



**Mapa 1: Cobertura forestal (2011)**

Actualmente, aproximadamente el 40% de Paraguay tiene cobertura forestal.



## V. Resultados e Indicadores

Los resultados esperados con la implementación del proceso de CBR+ que han sido consultados con la instancia de coordinación de CBR+ y las entrevistas mantenidas con actores claves antes mencionados son:

### Matriz del Plan de Acción

Resultados	Actividades	Indicadores
<p><b><i>Se han incrementado los conocimientos y capacidades de las comunidades para participar en la Estrategia Nacional REDD+.</i></b></p>	<p>Divulgación y Comunicación de la estrategia Nacional REDD+</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Charlas de difusión en sus idiomas y lenguajes sobre los procesos REDD+ en el país.</li> <li>▪ Generación de espacios radiales en radios comunitarias con locutores locales sobre REDD+</li> <li>▪ Producción de materiales de difusión en los idiomas y lenguajes de las comunidades conceptos de REDD+ y los temas a nivel local (folletos, afiches, pancartas, vallas, vídeos, otros).</li> <li>• Divulgar y sensibilizar a las comunidades sobre las causas de la deforestación y la degradación de los bosques (programas de radio, campañas divulgativas, teatro, jornadas de sensibilización masivas, otras)</li> <li>• Talleres para capacitar a representantes de las comunidades indígenas en los foros comarcales y nacionales de REDD+</li> <li>• Capacitaciones para las comunidades sobre los marcos jurídicos, los derechos y las salvaguardias sociales y ambientales relacionados con REDD+</li> </ul> <p>Fortalecimiento Capacidades en procesos nacionales de la Estrategia Nacional REDD+</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 150 Representantes líderes comunitarios, tanto mujeres como hombres, participan con pleno conocimiento en plataformas REDD+</li> <li>▪ 10 Materiales de comunicación y difusión traducidos en idiomas locales y distribuidos a 500 personas.</li> <li>▪ 2 Programas de difusión en radios comunitarias para ayudar a reducir la deforestación</li> <li>▪ 500 Personas participan en las capacitaciones y en las instancias de difusión (desagregado por género: 300 de mujeres, 200 de hombres)</li> <li>• Al menos el 70% de las Autoridades tradicionales y líderes comunitarios beneficiarios, participan en los procesos sectoriales o nacionales REDD+</li> <li>• Se han conformado al menos 3 alianzas o redes sobre temas de manejo y conservación de bosques, vinculadas a REDD+ nacional.</li> </ul> <p>Indicador de desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al menos el 80% de los proyectos ejecutados por donaciones desarrollan un plan de divulgación y comunicación de los procesos nacionales REDD+</li> <li>• Al menos 5 programas en radios locales o nacionales, sobre procesos comunitarios REDD+ y la estrategia nacional se desarrollan al año.</li> <li>• 35% de los participantes en los diferentes talleres son mujeres.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres comunitarios sobre participación ciudadana en aplicación de leyes y normas de protección ambiental</li> <li>• Fortalecimiento de las estructuras institucionales comunitarias para apoyar la participación de la comunidad en REDD+</li> <li>• Capacitaciones y otros medios para ayudar a las comunidades a organizarse y prepararse para los procesos de consulta comunitaria de REDD+</li> <li>• Incrementar el acceso de las comunidades a orientación jurídica o técnica necesaria para participar en las consultas de REDD+, o para responder a temas locales de derechos de propiedad y tenencia de la tierra;</li> <li>• Talleres para capacitar a las estructuras indígenas de coordinación nacional en los temas REDD+</li> </ul> <p>Fortalecimiento de capacidades organizativas, formación y/o consolidación de redes o coaliciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación de las comunidades en las redes comunitarias que promuevan la gestión forestal sostenible y/o la preparación de REDD+;</li> <li>• El desarrollo de redes comunitarias o plataformas comunitarias de gestión del conocimiento sobre REDD+</li> <li>• Intercambio de información entre las comunidades y los responsables políticos sobre las causas de la deforestación y la degradación de los bosques (incidencia)</li> <li>• Diálogos e intercambios de experiencias entre comunidades de CBR+ y otras partes interesadas en REDD+, incluyendo los responsables políticos de REDD+ y los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 40% de jóvenes participan de talleres de capacitación sobre la estrategia nacional REDD+ del total de participantes.</li> <li>• 70% de los proyectos tienen un componente de fortalecimiento de capacidades en procesos nacionales REDD+</li> <li>• Se ha dado atención jurídica al menos a 10 casos sobre derechos de propiedad y tenencia de la tierra;</li> <li>• Al menos 10 técnicos y técnicas representantes de los pueblos indígenas están capacitados para divulgar y apoyar a sus comunidades en los temas REDD+ y la estrategia nacional</li> <li>• Al menos 10 organizaciones de los usuarios de los bosques, han elaborado sus planes estratégicos e incorporados en ellos, la participación en la estrategia nacional REDD+</li> </ul>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>tomadores de decisiones locales y nacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres de: resolución de conflictos, Liderazgo, trabajo en equipo</li> <li>• Planificación estratégica y operativa</li> </ul>	
<p><b><i>Las comunidades de base y las comunidades indígenas establecen y ponen en práctica procesos de monitoreo y autoevaluación, buenas prácticas y conocimientos de experiencias productivas comunitarias que contribuyen a su calidad de vida y a la estrategia nacional REDD+</i></b></p>	<p>Manejo comunitario sostenible de bosques</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realización de talleres de discusión por comunidades para discutir temas relacionados a REDD+.</li> <li>▪ Realización y capitalización (aprendizajes) de experiencias comunitarias de que sirvan para la Estrategia Nacional REDD+.</li> <li>▪ Generación por parte de las comunidades de base y las comunidades indígenas de mecanismos de quejas y resolución de conflictos en las instancias locales.</li> <li>• Iniciativas piloto en la gestión forestal comunitaria dirigidas a los impulsores de la deforestación</li> <li>• Fortalecer las escuelas o instituto forestales</li> <li>• Capacitación y formación en manejo forestal para jóvenes en las comunidades priorizadas</li> <li>• Manejo de productos no maderables del bosque</li> <li>• Monitoreo forestal participativo;</li> <li>• Estudios y gestiones para establecer pago por servicios ambientales</li> </ul> <p>Agroforestería y otras formas de cultivos sostenibles que mejoran los medios de vida</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo y fomento de prácticas de conservación de suelos.</li> <li>• Desarrollo y fomento de sistemas agroforestales.</li> <li>• Desarrollo y fomento de técnicas de agricultura orgánica y agroecología.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 10 talleres realizados para identificar las acciones de pilotaje de algunas experiencias en base a las causas de la deforestación e incorporar en la Estrategia Nacional REDD+. Con la participación del al menos 40% de mujeres del total de participantes.</li> <li>▪ 5 Organizaciones de base o comunidades indígenas participan de los mecanismos de generación de información, monitoreo y reporte forestal participativo.</li> <li>▪ 1 Mecanismo de Quejas y Resolución de Conflictos establecido en alguna comunidad, incluyendo hombres y mujeres, que participe del proceso y que involucre a alguna instancia del gobierno central, departamental o municipal.</li> <li>• Al menos el 80% de los proyectos del PNBV están preparados para establecer plataformas comunitarias para monitorear e informar sobre procesos REDD+ locales</li> </ul> <p>Indicador de desempeño</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 70% de los proyectos del presentados, tienen un sistema de monitoreo y autoevaluación donde hay participación de mujeres y jóvenes al menos en un tercio cada uno.</li> <li>• Elaborado y en ejecución un plan de monitoreo y evaluación de los proyectos de los pueblos indígenas.</li> <li>• Se han capacitado al menos 50 jóvenes en temas de manejo comunitario de bosques.</li> <li>• Al menos 10 fincas de pequeños productores se han convertido en fincas modelos de planificación y aplican buenas prácticas de producción agroecológicas, agroforestales o silvopastoriles.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo y fomento de técnicas silvopastoriles</li> <li>• Desarrollo y fomento de nuevas técnicas de producción y comercialización.</li> <li>• La mejora de la gestión del uso del suelo y/o medios de vida alternativos</li> <li>• Rescate plantas y de formas tradicionales de cultivos de bajo impacto.</li> <li>• Elaboración e implementación de planes de manejo de fincas con criterios ambientales</li> <li>• Estudios y gestiones para establecer pago por servicios ambientales</li> </ul> <p>Diseño y montaje de sistema comunitario de M S &amp; E</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo participativo de procesos REDD+</li> <li>• Mapeo de dominio y derechos ancestrales</li> <li>• Planificación de fincas y paisajes para el uso integrado/conjunto de la tierra;</li> <li>• Monitoreo, seguimiento y autoevaluación participativa comunitaria de proyectos y actividades</li> <li>• Herramientas para monitoreo, seguimiento y evaluación del plan y proyectos de los pueblos indígenas que respondan o vinculen a REDD+</li> <li>• Metodología para elaborar herramientas y métodos para evaluar la participación en los beneficios en REDD+</li> <li>• Monitoreo forestal participativo.</li> </ul>	
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

<p><b><i>El protocolo de Consulta para el Consentimiento Previo, Libre e Informado es difundido en las comunidades indígenas y se identifican procesos a ser fortalecidos para la institucionalización tanto a nivel de organizaciones de base de los pueblos indígenas, cómo de instituciones de gobierno central (Instituto Nacional del Indígena- INDI), departamental y municipal vinculado con los procesos de la Estrategia Nacional REDD+</i></b></p>	<p>Divulgación y difusión del protocolo de Consulta para el Consentimiento Previo, Libre e Informado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Divulgación y sensibilización a las comunidades indígenas sobre el protocolo para el Consentimiento Previo, Libre e Informado. (programas de radio, campañas divulgativas, teatro, jornadas de sensibilización masivas, otras)</li> <li>• Producción de materiales para comunicar conceptos y el alcance del protocolo para el Consentimiento, Previo, Libre e Informado. (folletos, afiches, pancartas, vallas, vídeos, otros)</li> <li>• Talleres para capacitar a representantes de las comunidades indígenas en los foros comarcales y nacionales del protocolo para Consentimiento Previo, Libre e informado y su vinculación con REDD+.</li> <li>• Capacitaciones para las comunidades indígenas, INDI, gobiernos departamentales y municipales, sobre los marcos jurídicos, los derechos y las salvaguardias sociales y ambientales relacionados con REDD+ en el marco del protocolo para el Consentimiento Previo, Libre e Informado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 10 Comunidades indígenas incorporan los protocolos dentro de sus mecanismos de negociación.</li> <li>▪ 2 Municipalidades dan reconocimiento por medio de ordenanzas al Protocolo de Consulta para el Consentimiento Previo, Libre e informado.</li> <li>▪ Ejemplares son impresos y distribuidos en las comunidades indígenas y gobiernos locales, así como también son fácilmente accesibles y disponibles a los grupos más marginados, como las mujeres, los jóvenes, los discapacitados, etc., en las comunidades.</li> <li>▪ El Protocolo de Consulta para el Consentimiento Previo, Libre e Informado es incorporado dentro del Sistema de Información de Salvaguardas de la Estrategia Nacional REDD+.</li> </ul>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## VI. Enlace al Proceso Nacional de REDD+

El proceso de construcción de la Estrategia Nacional REDD+ está en una etapa donde se evidencia la necesidad de generar los espacios de participación de los diferentes actores identificados para que contribuyan desde sus visiones o realidades a una estrategia país. El Programa Nacional Conjunto ONU REDD+ está concentrado en el fortalecimiento de capacidades para generar los mecanismos y conocimientos relacionados en las obligaciones que las instituciones del gobierno deben brindar para una buena participación en el mecanismo REDD+ a nivel internacional, y está relacionado con la generación del Sistema de Información Ambiental y Forestal, que contemplan lo referente a los Niveles de Referencia, Sistema de Monitoreo, Medición, Reporte y Verificación, así como también lo relacionado a estudios de análisis de escenarios de deforestación y costos de oportunidades. Todo ello es considerado el soporte técnico para la Estrategia Nacional REDD+.

Con CBR+ se apoyará al proceso de construcción de la Estrategia Nacional REDD+ en la generación de los espacios de difusión, información y discusión sobre la estrategia y sus componentes donde la participación de las organizaciones de base y comunidades indígenas es relevante.

El Programa Nacional Conjunto ONU REDD+ tiene la necesidad de abrir el proceso. Esto implica dar a conocer que es REDD+, cómo desde REDD+ el país se incorpora en el contexto internacional y cómo se contribuye a la mitigación o adaptación al cambio climático. En el consciente colectivo el cambio climático no afecta aún en gran medida las actividades y los procesos de desarrollo del país. Con CBR+ se podrá vincular los enfoques macros con el día a día de las comunidades incluyendo a las poblaciones más marginadas dentro de ellos, como las mujeres, los jóvenes, discapacitados, etc. Por ello es importante generar conocimiento para que los mismos puedan participar.

Sin dudas que la construcción de la Estrategia Nacional REDD+ debe ser participativa y con el involucramiento de los actores, incluyendo aquellos a menudo más marginados, como las mujeres, los jóvenes, los discapacitados, etc., que directamente están afectados con el desarrollo y las actividades relacionadas a los bosques. Que mejor oportunidad para que una vez que comprendan que es REDD+, puedan establecer pautas o visiones de las causas de deforestación y las posibles soluciones, así como también de las actividades productivas y de desarrollo social, ambiental y económico visualizando a REDD+ como el medio para que ello suceda.

Hay avances en lo referente a los mecanismos de Consulta para el Consentimiento Previo, Libre e Informado, pero aún es necesario fortalecer capacidades institucionales y organizativas para establecer como un mecanismo que sea parte de la normativa actual del país. En este sentido la expectativa de las organizaciones que lideran este proceso, son altas y se aspira a explorar las posibilidades de convertir dicho protocolo en una Ley Nacional. Por lo que corresponde a través de este Plan de Acción de CBR+, promocionar y generar procesos de arranques para el empoderamiento del Protocolo de Consulta para el Consentimiento Previo, Libre e Informado de las pueblos indígenas, incluyendo a las poblaciones más marginadas dentro de ellos, como las mujeres, los jóvenes, discapacitados, etc., e incidir en las autoridades de los gobiernos locales. Formará parte fundamental de la Estrategia Nacional REDD+.

## VII. Tipología de Proyectos Potenciales de CBR+

Los tipos de proyectos propuestos son orientativos pero no excluyentes. Quedará en la responsabilidad del Comité Nacional CBR+, velar porque los proyectos contribuyan con lo establecido en este Plan de Acción CBR+, y sobre todo que contribuya al proceso de construcción de la Estrategia Nacional REDD+.

### ***Fortalecer las capacidades de las comunidades incluidos los grupos marginados, como mujeres, jóvenes, discapacitados, etc., para participar:***

- Talleres y capacitaciones para las comunidades y los líderes comunitarios en temas vinculados a los bosques y a REDD+
- Desarrollo de materiales para comunicar objetivos e implicaciones de REDD+ a nivel local
- Desarrollo de redes o plataformas comunitarias para el intercambio de conocimientos sobre la deforestación y la degradación de los bosques y las posibles actividades para reducirlas
- Capacitaciones para apoyar a comunidades a organizar y preparar las consultas
- Diálogos e intercambios entre comunidades y pueblos indígenas

### ***Diseñar o probar metodologías a nivel local, por ejemplo en:***

- Monitoreo forestal participativo (por ejemplo, apoyando a iniciativas de base comunitario para aprender, probar o demostrar los métodos de monitoreo forestal participativo)
- Mapeo participativo (por ejemplo, apoyando a comunidades a aprender, probar y demostrar la rentabilidad de métodos de micro-mapeo, o mapeo de dominio y derechos ancestrales)
- Consentimiento Libre, Previo e Informado (por ejemplo, apoyando el desarrollo de protocolos o procesos de base comunitaria para implementar el Protocolo de Consulta para el Consentimiento Previo, Libre e Informado)
- Resolución de conflictos (por ejemplo, apoyando a comunidades a diseñar o probar métodos de resolución de conflictos que se podrían emplear para mitigar o resolver conflictos relacionados con los bosques y REDD+)
- Apoyo a actividades de base comunitaria para mejorar la definición de la tenencia de la tierra.
- Apoyo al diseño y puesta en marcha de un Sistema de Información de Salvaguardas Sociales y Ambientales a nivel local.
- Creación de plataformas para favorecer el diálogo y la discusión sobre la Estrategia Nacional REDD+.

***Responder a las causas de la deforestación:***

- Enfoques de base comunitaria para reducir la deforestación y mejorar la gestión del uso del suelo a nivel local.
- Proponer proyectos o actividades que fomenten medios de vida alternativos, de manera equitativa para las mujeres y los hombres, para reducir la dependencia sobre la deforestación como medio de vida.
- Divulgación y sensibilización sobre la deforestación y degradación de los bosques y las posibles actividades para reducirlas.
- Recopilación, uso y divulgación de conocimientos y enfoques tradicionales para el manejo forestal.

## VIII. Criterios de Selección

Para establecer los criterios de selección de proyectos se toma como base las experiencias y el *know-how* desarrollado desde el Programa PPD. Para tal efecto se hacen las adaptaciones correspondientes ajustándose a las necesidades de la implementación del Plan de Acción CBR+. Los criterios establecidos son:

### PARA LAS ENTIDADES PARTICIPANTES:

- a. Que cumplan con los criterios mínimos de elegibilidad establecidos:
  - Que estén legalmente constituidos (personería jurídica).
  - Que esté al día con sus obligaciones legales y tributarias, y que no tengan procesos jurídicos abiertos.
  - Se obligue a la cofinanciación del proyecto en un 50% (25% en efectivo y 25% en insumos).
  - Contar con experiencia en proyectos de desarrollo, número de proyectos ejecutados?
  - Tengan estructurada la organización y demuestren eficiencia técnica, administrativa y operativa.
- b. Se priorizarán a las organizaciones proponentes con arraigo, experiencia y sentido de pertenencia en el área geográfica donde se desarrollará el proyecto. Sin embargo, esto no significará que el CBR+ no promueva a entidades emergentes, a las cuales les prestará asesoramiento para su inserción en la comunidad y alcanzar suficiente madurez para trabajar con el programa.
- c. Las OCB's u ONG's que recibirán apoyo del CBR+ no podrán ser ejecutores directos, pero sí podrán participar como equipo técnico asesor y como parte del Comité de Gestión.
- d. Algunos grupos u organizaciones, por ejemplo la de los pueblos y comunidades indígenas, requieren de un compromiso de más largo plazo que el período de un solo proyecto. Este aspecto debe ser acordado durante la consideración de las propuestas, a fin de que se tomen las medidas de seguimiento y financiamiento acordes con un proyecto de largo plazo.
- e. En la primera fase, el CBR+ apoya a las OCB's u ONG's para la ejecución de los proyectos, con un monto máximo de USD 50.000 por proyecto.
- f. El proyecto deberá contar con un/a profesional responsable del tema administrativo financiero y se compromete a difundir la información entre los miembros de la organización, las familias y organizaciones que participan en el proyecto.

### PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE LOS PROYECTOS:

- a. Los proyectos presentados al CBR+ para su financiamiento, deberán enmarcarse en el Plan de Acción CBR+ Paraguay.
- b. Los proyectos, preferentemente, deben ser el resultado de la iniciativa propia de las comunidades y OCB's, además de contemplar la activa participación de éstas como ejecutoras del mismo.
- c. El proyecto debe ser elaborado en forma participativa con las ideas y sugerencias de los/las diferentes actores de la comunidad. En la elaboración del proyecto puede actuar una ONG, que conozca o resida en el área dónde se propone ejecutar el proyecto.



- d. Como se ha mencionado, es ineludible la participación de las propias comunidades/organizaciones - en especial las indígenas - desde el inicio del proceso de planificación e implementación de los proyectos. Es decir, debe concertarse con las mismas la idea, el diseño del proyecto y la ejecución del mismo.
- e. En el caso particular de los pueblos indígenas, se deberá contar en forma expresa con el consentimiento previo, libre e informado de las comunidades base y organizaciones involucradas en los proyectos y propuestas que los afecten directamente o a su tierra o territorio tradicional, legalizados o no.
- f. Los proyectos deben contemplar una equidad de género, permitiendo la participación de las mujeres y los hombres en un plano de igualdad, como así mismo se estimulará la participación de los jóvenes.
- g. Priorizar los proyectos presentados por instituciones con programas, proyectos y actividades que se estén realizando en el área, de modo que sean sinérgicos y se retroalimenten.

#### PARA LA PRESENTACION DE LOS PROYECTOS:

- a. El ejecutor (OCB/ONG) deberá presentar una carta de intención suscrita por los destinatarios del proyecto.
- b. Si el ejecutor es una ONG, ésta deberá presentar una carta de interés y de no objeción por parte de la comunidad en la que se desarrollará el proyecto.
- c. En el caso de proyectos con comunidades indígenas, se deberá contar con el consentimiento previo, libre e informado de las mismas, y presentar documento respaldatorio del proceso, respetando los derechos impuestos por la legislación nacional e internacional en la materia. Así mismo, cuando los proyectos afecten a territorios y tierras indígenas propias o en reclamo por las comunidades, se asegurará que las mismas estén plenamente informadas.
- d. Los ejecutores (OCB/ONG) si no lo tuvieran, deberán conformar un Comité de Gestión que estará a cargo del manejo administrativo-financiero, y de la planificación y gestión del proyecto.
- e. Los proyectos deberán presentarse en el formato CBR+, que se encuentra en las páginas Web: [www.seam.gov](http://www.seam.gov) y [www.undp.org](http://www.undp.org) y en las de las organizaciones, si estas consideran conveniente incorporarlas en sus respectivas páginas.
- f. Consultas sobre el programa y/o la presentación de proyectos podrán realizarse a [veronique.gerard@undp.org](mailto:veronique.gerard@undp.org)

#### MONITOREO Y EVALUACION DE LOS PROYECTOS:

- a. La experiencia, profesionalismo, capacidad y motivación del Comité Nacional CBR+, son elementos claves para el buen desenvolvimiento e impacto del Programa. La disposición y arduo trabajo de sus miembros, es incentivada por la satisfacción y por la seguridad de que su aporte técnico tiene impacto directo y no es interferido por ningún tipo de consideraciones políticas o de otra índole. En este sentido, el PNUD constituye un excelente catalizador en este aspecto, por lo que su rol es fundamental para el funcionamiento del Comité Nacional CBR+.
- b. Para medir tanto el nivel de éxito como los impactos de un proyecto, el mismo debe contener objetivos, resultados y actividades concretas y medibles; incluyendo un plan de monitoreo y evaluación.

- c. Todo proyecto debe incluir en sus planes y presupuesto, actividades relacionadas con asistencia técnica, seguimiento y evaluación. De no ser así, se corre el riesgo de que su impacto no desarrolle todo su potencial.
  - Las buenas prácticas, las metodologías exitosas y las lecciones aprendidas en general, no se difunden con la celeridad y profundidad que se requiere, por lo que es imprescindible el desarrollo y establecimiento de una estrategia comunicacional.

#### **COORDINACION CON PROGRAMA Y PROYECTOS EXISTENTES**

- El CBR+ pondrá el máximo esfuerzo en coordinar acciones con otros programas y proyectos, particularmente con los ubicados en las mismas áreas de intervención y/o tengan similar enfoque temático. Con ellos se podrán concertar criterios, retroalimentar experiencias, evitar la superposición y dispersión de esfuerzos, y despilfarrar recursos.

## IX. Estructura Organizativa del CBR+

Para la implementación del Plan de Acción CBR+ se establece como estructura organizativa lo acordado en el marco de dicho programa y capitalizando las experiencias del Programa PPD. Para ello se establece la siguiente estructura:

**Comité Nacional CBR+**: conformado por representantes de las instituciones que componen el Comité Directivo Nacional del PPD y el Equipo Técnico Nacional de ONU REDD+. Que tendrá como responsabilidad validar el proceso CBR+ dada la representatividad de las organizaciones que lo compone, dar las orientaciones políticas y técnicas del proceso y ser los responsables de la selección de los proyectos a ser financiados por el Programa CBR+.

**Coordinación del Programa CBR+**: La Coordinación del Programa CBR+ recae en la persona que actualmente se desempeña como Coordinador Nacional del Programa PPD.

**Asistente Técnico/a**: Personal contratado a los efectos de apoyar las gestiones técnicas y logísticas a la Coordinación del Programa CBR+.

Así mismo la estructura organizativa del CBR+, podrá contar con:

**Equipo de Monitoreo y Seguimiento**: dada la experiencia del Programa PPD, el equipo de monitoreo y seguimiento a los proyectos seleccionados podrá ser tercerizado y brindará asistencia técnica a las organizaciones de base seleccionadas para brindar informes de avances y rendiciones de cuentas en tiempo y forma; así como presentará informes de avances de los proyectos seleccionados de acuerdo a lo estipulado por el Comité Nacional CBR+.

**Asesores Técnicos Regionales y/o Nacionales**: Tendrán el papel de asesorar sobre la Estrategia Nacional REDD+, sobre la participación de las partes interesadas en el marco de REDD+ y sobre el proceso del programa. Además, proveer apoyo o representar al programa en talleres y eventos de intercambio de conocimiento nacional e internacional.